

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONDRABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 383

PERIODO LEGISLATIVO 198 B

EXTRACTO: BLOQUE P.J. - PROYECTO DE DECLARACION

SOLIDARIZANDOSE CON EL PUEBLO Y PARTIDOS POLITICOS

DE CHILE. -

Entró en la sesión de: 15-9-88

COMISION Nº aprobado S/T

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

007

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
14 SET 1988
C. L. N° 383 HORA 18:19

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
DECLARA :

ARTICULO 1º: Solidarizarse con el pueblo y partidos políticos de Chile en su lucha por derrocar al tirano Pinochet y desterrar definitivamente a regímenes dictatoriales que ostentan el gobierno por la fuerza y la violencia.

ARTICULO 2º: Apoyar al pueblo chileno en el camino de recuperación democrática en paz que le permita forjar su propio destino a través de un proyecto de liberación nacional.

ARTICULO 3º: Comuníquese a las Legislaturas Provinciales y al Honorable Congreso de la Nación.

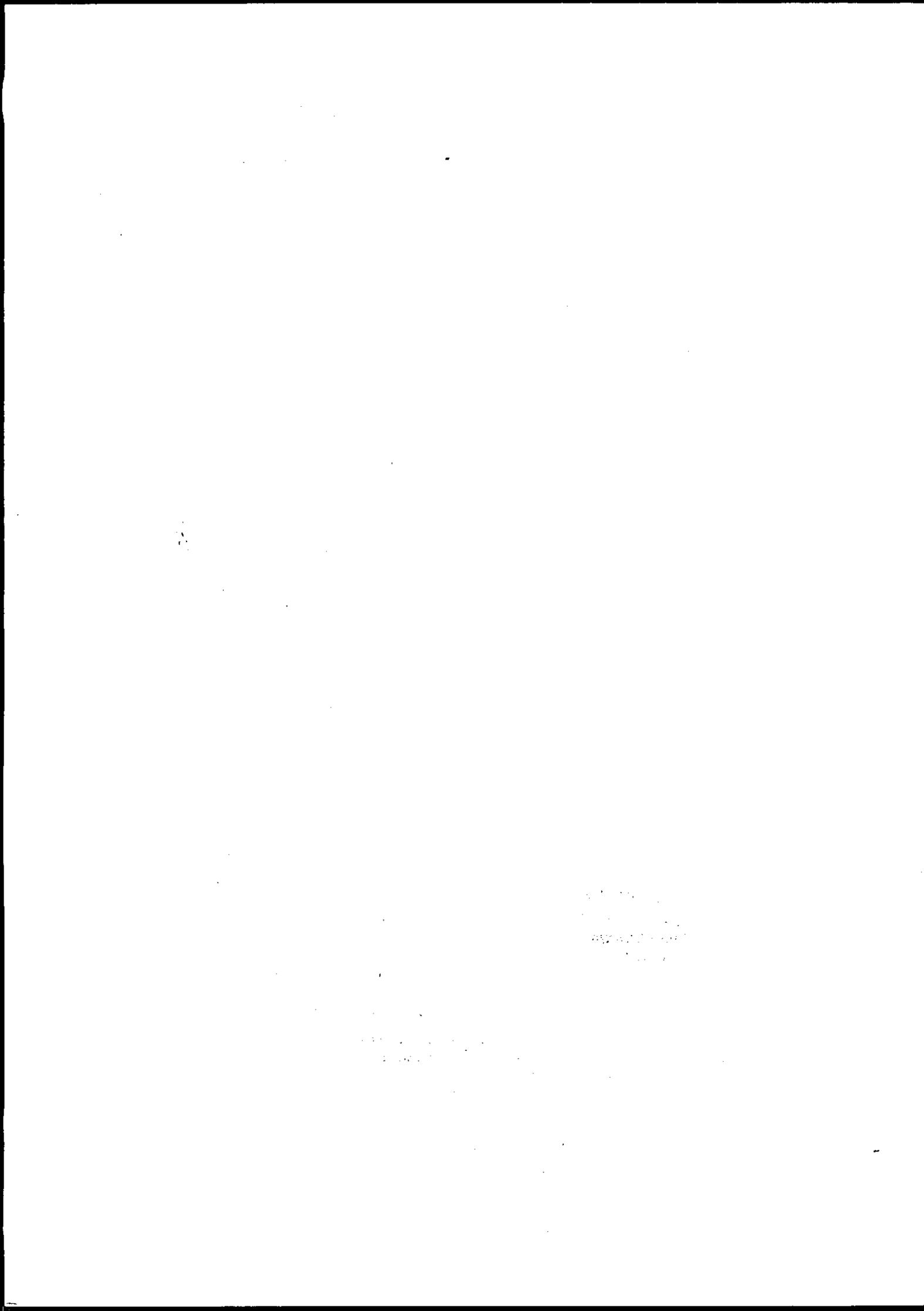
ARTICULO 4º: De forma.

Carlos DELORENZO
Legislador

MARIA DEL VALLE TILCA
LEGISLADORA

JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR

Daniel O. LOCASO
Legislador





*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.*

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:

Los fundamentos del presente proyecto de Declaración serán expuestos por los legisladores del Bloque, durante la sesión.



JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR

